



Acta Sesión N° 21 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Ancud

Fecha 13 de agosto de 2019 Lugar Sala de Concejo

Hora Inicio 16:08 horas Hora Termino 17:15 horas

En Ancud, a trece de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 16:08 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 21 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo inicialmente el alcalde subrogante don Alexis Latorre Herrera y durante el desarrollo se incorpora el alcalde titular don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe don Ricardo Wagner Basili, Secretario Municipal.

En la apertura, el presidente del consejo saluda a los asistentes y da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Aprobación de Acta N° 20
- 2.- Cumplimiento de acuerdos
 - 2.1 Definir compromiso de integrantes del Consejo frente al problema que pueden abordar de acuerdo a sus competencias.
- 3.- Varios

1.- Aprobación acta sesión N° 20.

Previa resumen del acta de la sesión N° 20 de 9 de julio de 2019, efectuado por el Secretario Municipal don Ricardo Wagner, teniendo presente que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.

2.- Cumplimiento de acuerdos

El alcalde subrogante cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva

2.1.- Definición compromisos integrantes Consejo.

Doña Consuelo Salinas, Secretaria Ejecutiva del Consejo, señala que los integrantes de este cuerpo colegiado deben comprometerse con alguno de los problemas que se van a abordar en el año, con alguna actividad, colocando como ejemplo las labores que en distintos ámbitos está trabajando con Carabineros. Con respecto a Fiscalía recuerda que se ha trabajado con la comunidad.

El Fiscal don Javier Calisto señala que como fiscalía tienen interés en trabajar en capacitación para denuncia en materia de delitos sexuales para reducir el número de casos que no se denuncian, la cifra negra, apoyando también la prevención, temas que están incluidos en el plan de trabajo. A requerimiento de la Secretaria Ejecutiva estima el Fiscal que podrían participar de dos actividades al año, una por semestre.

Doña Consuelo Salinas señala que coordinará dichas actividades con la OPD,



SENDA Previene. Añade que está programada por la mesa territorial de Pudeto Bajo para el 13 de noviembre una jornada de prevención del abuso sexual infantil, por lo que convendría aunar esfuerzos y que el 17 de agosto hay una nueva actividad.

El representante de la PDI, don Mauricio Espinoza, señala que informará a la Brigada especializada de la realización de la jornada, no pudiendo en el ámbito de los delitos sexuales comprometer actividades, por lo que hará las consultas e informará.

El presidente del consejo, don Alexis Latorre, señala que se ha mencionado en forma general respecto de la participación de Carabineros, debiendo, al parecer, acotarse, señalando doña Consuelo Salinas que dicha institución trabaja por iniciativa propia diversos temas y, particularmente, en drogas y alcohol y en prevención respecto de delitos contra la propiedad.

Don Marcos Olavarría, representante de Carabineros, expresa que en el ámbito que se ha señalado trabajan desde hace bastante tiempo y respecto de la prevención en drogas y alcohol crearon una figura al interior de la Comisaría, que es la encargada del micro-tráfico, que se encarga no solo de los delitos sino básicamente a la prevención y se están realizando charlas no solo en los colegios sino en la juntas de vecinos, de modo de ir informando y concientizando sobre la problemática. Sobre alcohol y drogas, señala que hay un trabajo constante, que se trabaja también con SENDA, pretenden hacerlo más seguido porque les ha dado buenos resultados y ha tenido buena acogida, destacando que aún cuando SENDA se encuentre trabajando en otras labores, Carabineros planifica no solo en el ámbito de la fiscalización sino de la prevención, un rol más bien concientizador, labor que no se destaca ni queda muchas veces registrada. Se hace habitualmente una vez al mes y se trabaja con las organizaciones comunitarias en donde participa activamente el suboficial Carlos Gesell. Solicita que se avisen las actividades que se planifiquen para sumarse a ellas funcionarios de Carabineros.

Doña Joselinne Bobadilla sugiere que como se acercan las Fiestas Patrias con un calendario extenso de días libres para celebraciones hacer un despliegue preventivo la semana previa a los locales que expenden alcohol y capacitar a los locatarios, no solo en la zona urbana, sino también en Chacao. Tienen, señala, un material de prevención que se utiliza en 43 establecimientos de la comuna, material que es implementado constantemente por los docentes. Eso se puede fortalecer con las charlas que haga Carabineros y el propio SENDA.

Se incorpora a la sesión don Carlos Gómez Miranda, alcalde de la comuna.

Agradece la señora Consuelo Salinas la participación, pues este es el sentido de este consejo, puesto que hasta ahora se habían abocado a aspectos administrativos. Consulta a los concejales en qué labores pueden comprometerse.

Responde el concejal Muñoz que pueden comprometerse a hacer en la comisión de Seguridad del Concejo una evaluación del Plan cada seis meses y de las responsabilidades de la Municipalidad en esta materia.

El concejal Norambuena señala que si bien se puede analizar el cumplimiento del plan que es una de las responsabilidades que tiene el concejo municipal se puede agregar todo lo que tiene que ver con los factores de riesgo, preferencialmente los situacionales y los roles, verificando cuáles han sido los incidentes más



señalarse en el Plan los del año 2019 y que el municipio ha cumplido en gran medida con solucionar los que se han comunicado desde la Unidad Policial.

El representante de la Gobernación Provincial, don Alex Galindo, informa que a propósito de los delitos contra la propiedad, delitos sexuales, lo mismo que en lo de la violencia intrafamiliar, pueden hacer un par de campañas que se enfoquen más a la educación, a padres y apoderados, por ejemplo, coordinando con el Centro de la Mujer para hacerlas también en Ancud.

2.2.- Revisión acuerdos Consejo.

Señala la Secretaria Ejecutiva que se comprometió a trabajar el Plan, va en la tercera parte, junto con algunas evaluaciones de las actividades desarrolladas entregando detalles en materia de las realizadas en torno al problema del consumo excesivo de alcohol y drogas, prevención de delitos contra la propiedad, prevención del abuso infantil, Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, quedando pendiente prevención de deserción escolar y prevención de conductas de riesgo.

Doña Adriana Gallardo se interesa por trabajar en participación social.

3.- Varios.

El consejero señor Norambuena señala que para concretar lo propuesto por el consejero Muñoz necesita se le entregue la información relativa a los factores de riesgo.

Se refiere luego a la necesidad de adelantar la próxima sesión del Consejo para el día martes 3 de septiembre, considerando que con ocasión de las Fiestas Patrias, con varios días de feriado, se requiere ejercer las funciones de coordinación que en materia de seguridad le entrega la ley a este consejo, teniendo presente que entre las actividades a desarrollar se encuentra el tema de la prevención del consumo de alcohol y las drogas, tema que puede abordarse en toda la comuna y no focalizado a sectores, se hace necesario coordinarse para fiscalizar a locales nocturno y lugares de expendio de alcohol previo al fin de semana largo, tener un catastro de los permisos de beneficios tanto en sectores urbanos como rurales, reforzar la fiscalización los terminales de buses, fiscalizar conductores al finalizar las fiestas. Finalmente, hacer una campaña de difusión sobre la materia.

Sometida a votación la proposición se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Efectuar la reunión correspondiente al mes de septiembre el primer martes del mes, día 3 para tratar la coordinación de actividades de prevención y fiscalización en Fiestas Patrias.

El Capitán Olavarría, de Carabineros, informa que en materia de consumo de alcohol y drogas han estado trabajando desde hace mucho tiempo, pareciéndole que ya es tarde para iniciar una campaña al respecto. Añade que se produce también en esas fechas con mayor frecuencia el delito de abigeato, requiriendo de los dirigentes sociales cuidar sus animales, adoptando las medidas de seguridad necesarias. Hay que trabajar también el sector de Chacao, agrega.

En Fiestas Patrias Carabineros debe multiplicarse para ejercer la fiscalización, por lo que es importante contar con la información de actividades y beneficios previamente.



Doña Adriana Gallardo estima que los horarios en que se hacen los encuentros no son apropiados para que los vecinos asistan a las reuniones, agregando que en las fiestas generalmente destinan provisoriamente a parte de su dotación a otras ciudades.

El Capitán Olavarría señala que no solo se trata de las actividades que se hacen en Comisaría, sino que también en las comunidades, para lo cual, previa coordinación, asisten carabineros encabezados por el Suboficial Gesell, quienes durante todo el día permanecen en terreno. Luego, se informa oportunamente mediante los medios disponibles, como la página del Programa STOP. Añade que es verdad que en ciertas ocasiones se pide ayuda a la dotación de Ancud, pero también les ayudan con personal de otras comunas.

Finalmente, el Capitán Olavarría reitera la necesidad de contar con un corral municipal para trasladar los vehículos que se retengan o decomisen como consecuencia de la comisión de delitos, como el manejo en estado de ebriedad, las incivildades, las carreras clandestinas, etc.

Concluyendo las Intervenciones y agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión, agradeciendo el alcalde la presencia y aportes de los señores consejeros.

Nombre	Institución -Cargo	Firma
Carlos Gómez Miranda	Alcalde comuna Ancud	
Alex Galindo Díaz	Representante Gobernación Provincial	
Alexis Latorre Herrera	Administrador Municipal Alcalde Subrogante	
Rodolfo Norambuena Fernández	Concejel	
Alex Muñoz Muñoz	Concejel	
Javier Calisto Garai	Fiscal Ancud	
Marcos Olavarría Sepúlveda	Carabineros Ancud	
Mauricio Espinoza	Comisario PDI Ancud	
José Chio Ferrero	PDI Ancud	
Joselinne Bobadilla Vera	SENDA Previene	
José Mansilla Contreras	SERNATUR Ancud	
Daniela Valencia	OPD Ancud	
Adriana Gallardo Barría	Unión Comunal JJ.VV Urbanas	
Karen Oyarzo	CAVIF	
Consuelo Salinas Muñoz	Secretaria Ejecutiva Consejo	

Emiliano Berríos

SAG Ancud

Ricardo A. Wagner Basili
Secretario Municipal